Xalapa, Ver., 30 de Mayo de 2017 **Comunicado: 0445**

Avanza la reestructura administrativa del Congreso del Estado: Director Jurídico

- Al detectarse duplicidad de funciones y perfiles inadecuados a la fecha se ha concluido la relación laboral con más de 20 personas, informó Ángel Ramírez Bretón.

La LXIV Legislatura de Veracruz –que inició funciones el 5 de noviembre de 2016-, inició en enero de este año una auditoría financiera y laboral para llegar a una reestructura administrativa, que tiene como objeto eficientar el uso de los recursos públicos y el capital humano para brindar un mejor servicio al interior del Poder Legislativo, expresó el Director de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado, Ángel Ramírez Bretón.

Subrayó que este proceso se originó por Acuerdo de los integrantes de la Junta de Coordinación Política en aras de mejorar el desempeño de la plantilla laboral, lograr orden y un mejor funcionamiento en todas las áreas.

El servidor público refirió que resultado de la auditoría técnica y laboral fue detectado que había duplicidad de funciones y personal con perfiles en áreas donde no coincidían con la función, por lo tanto a Mayo de 2017 se ha prescindido de los servicios de más de 20 trabajadores.

Este proceso de baja ha sido con total respeto a los derechos laborales y finiquitados conforme a la ley.

Dijo que la primera medida de esta reestructuración fue la regularización de la situación de los trabajadores de confianza de este Congreso, a través de la firma de un contrato en el que se plasmó la fecha de conclusión de servicios, con el fin de no heredar obligaciones laborales a futuras administraciones.

Ramírez Bretón reconoció que este proceso de reestructura aun no culmina, pero destacó que no solo se trató de revisar la plantilla laboral, sino que se actualizaron los manuales de trabajo –proceso que no se hacía desde 2004- lo que permitirá tener una mejor organización, eficiencia, eficacia y el uso racional de los recursos.

Explicó que los diputados (as) son considerados como "unidades administrativas" que tienen asignados trabajadores y recurso específico para ello; por lo que la necesidad de contar o no con los servicios de éstos empleados depende únicamente de cada legislador.

Agregó que la Dirección de Recursos Humanos, a través del Departamento de Control de Personal, realiza diariamente revisiones y pases de lista en las áreas del Congreso para verificar que el personal asignado a las diversas áreas cumpla con su función y con ello evitar alguna irregularidad.

Enfatizó que las administraciones modernas establecen indicadores de desempeño para medir los avances y resultados, pues lo que se puede medir, siempre podrá mejorarse.

Por ello, añadió, en el Congreso local se trabaja para establecer los indicadores y un sistema de evaluación de desempeño para contar con una plantilla laboral que responda a las necesidades de cada una de las áreas del Poder Legislativo de Veracruz, pero de manera ordenada, con transparencia y eficacia.

Puntualizó que desde principios de este mes la ciudadanía en general puede consultar libremente la plataforma de transparencia del Congreso del Estado en el que están publicados los nombres, puestos y salarios de cada trabajador al servicio de este poder, concluyó.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/